**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "ESTANCIA EN PARADORES"**

**PRIMERA – EMPRESA ORGANIZADORA, PERIODO DE VIGENCIA Y CONDICIONES GENERALES**

COORDINADORA INTEGRAL ÓPTICA DE SERVICIOS AGRUPADOS, S.L. (en adelante CIOSA), con domicilio social en Madrid, C/ José Echegaray, 7, 28232 Las Rozas, Madrid organiza, para su marca Cione, desde el 02/06/2023 al 04/06/2022, una promoción denominada "CONSIGUE UNA ESTANCIA EN PARADORES" consistente en sorteo de una estancia en Paradores, valorada en DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (295 €).

**SEGUNDA – PARTICIPANTES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años, que residan en España, excepto Ceuta y Melilla y que, durante el plazo de la promoción, participen según las condiciones de la mecánica promocional.

La participación tendrá un carácter totalmente gratuito no siendo necesaria contraprestación económica de tipo alguno ni la adquisición de ningún producto o servicio.

El medio habilitado para la participación en esta promoción es a través del link: https://university.cione.es/inscripciones/ al que se puede acceder mediante la página web: www.cione.es. El coste de la conexión a Internet corre a cargo del participante según tarifa contratada.

El hecho de participar en la presente promoción, implicará la aceptación de las presentes bases legales.

**TERCERA - PREMIOS**

El premio consiste en una estancia en Paradores para dos personas (dos noches consecutivas con desayuno incluido para dos personas, valorados en DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295 €).

**CUARTA - MECÁNICA DEL SORTEO**

El sorteo se celebrará en la semana siguiente a la finalización del periodo de la promoción. CIOSA se reserva la posibilidad de modificar la fecha del sorteo de mediar motivos justificados.

El sorteo se realizará siguiendo una mecánica común que pasamos a describir: un archivo informático recogerá los datos, (*nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, provincia y código postal)* de todos los usuarios participantes de la campaña numerados consecutivamente por orden de fecha y hora de participación.

Una vez cerrado el listado se asignará un número consecutivo partiendo del nº 1 al número que corresponda al último participante.

El soporte informático a utilizar para el sorteo será un PC convencional. Y la obtención del número que corresponde al ganador de la promoción se realizará a través de la aplicación https://app-sorteos.com/es/apps/sortear-numeros-online

El número de premiados será: 1. Como suplentes se extraerán aleatoriamente 3 más. Los registros suplentes, en orden de extracción, sustituirán al premiado para el caso de identificación incompleta o

incorrecta, incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, o imposibilidad de localización transcurridos 5 días para la aceptación del premio por parte de éste desde la celebración del sorteo.

**QUINTA–ENTREGA DEL PREMIO**

Una vez efectuado el sorteo, y verificados los datos por parte de CIOSA, ésta se pondrá en contacto con el agraciado para concretar su fecha de entrega en un plazo no superior a 5 días desde la fecha del sorteo. En el caso de no localizar al agraciado, CIOSA insistirá en localizarle hasta un máximo de 10 ocasiones durante un plazo de 5 días. Llegado a ese punto, si no lograra contactarle, el premio pasaría al siguiente participante hasta agotar los ganadores suplentes.

La fecha límite de entrega de la estancia en Paradores será el 30/06/2023 y la dirección de entrega será dentro del Territorio Español excepto Ceuta y Melilla.

El premio de la promoción, no se podrá sustituir por otro a petición del ganador, ni por dinero. El agraciado de del premio, podrá decidir ceder el premio obtenido a otra persona si lo desea. Si esto sucediera, el agraciado no tendría ningún derecho a reclamación del mismo y perdería todo derecho sobre el disfrute del premio. Asimismo, en el caso de que el ganador renunciara al premio, este quedaría desierto. En ningún caso el ganador podrá solicitar el valor del premio en metálico, ni tampoco tendrá derecho a compensación de ninguna clase, cuando el premio se suspenda o cancele por causas ajenas, así como tampoco cuando se deba a caso fortuito o de fuerza mayor.

Para la entrega del premio, será requisito obligatorio la participación mediante la mecánica anteriormente descrita~~s~~ de la campaña.

La facilitación de los datos personales de identificación: nombre, apellidos, email y teléfono serán requisito obligatorio para que el ganador pueda recibir el premio obtenido.

El ganador participante en la promoción, tendrán un plazo máximo de tres meses desde la finalización de la promoción, para reclamar su premio en caso de no haberlo recibido. Tras finalizar dicho plazo, el concursante perderá todo derecho de reclamación. Para tal efecto se habilita el teléfono 91 640 29 80 y el e-mail: info@cione.es

El coste de la llamada tiene un coste fijo correspondiente al de una llamada interprovincial, que depende de la tarifa establecida por la operadora de cada usuario. Para más información se debe consultar las tarifas de cada operadora.

No podrán participar en la promoción los empleados de CIOSA, ni los trabajadores de los establecimientos asociados a CIOSA, ni los colaboradores directos o indirectos, ni el canal de distribución del producto, ni sus familiares en primer grado.

La empresa organizadora no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de la llamada, etc...) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Tampoco se hace responsable por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura o transcripción de sus datos personales, como consecuencia grabaciones o escrituras que, en cada caso, resulten inaudibles, ininteligibles, incompletas, erróneas o falsas.

CIOSA se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

**SÉPTIMA–PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de los participantes y del ganador serán tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y por el Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la

protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. CIOSA conservará los datos que queden registrados a través de la promoción siendo incorporados a un fichero de titularidad de CIOSA cuya finalidad es gestionar el presente sorteo y la promoción e información sobre nuevas promociones y productos del grupo. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, enviando un email a la dirección de correo electrónico datos@cione.es o mediante comunicación dirigida a la dirección: CIOSA: C/ Jose Echegaray, 7, 28232 Las Rozas, Madrid o datos@cione.es

A tal efecto el participante AUTORIZA EXPRESAMENTE:

- A que sus datos (nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, provincia y código postal) sean incorporados a un fichero de titularidad de CIOSA cuya finalidad es la de participar en el presente sorteo y gestionar la promoción e información sobre nuevas promociones y productos del grupo, así como la comunicación al ganador del sorteo del resultado de este. Así mismo, autoriza expresamente, en caso de resultar ganador del sorteo, a que su nombre, apellidos e imagen aparezcan en las RRSS Cione (FB, IG, LinkedIn) y News (comunicación interna).

Se puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en nuestra página web: www.cione.es